

Accidentes aéreos en el Ejército: Defensa destinará 5 millones de euros a un seguro para sus aviones y helicópteros

08 de mayo del 2013 ELCONFIDENCIALDIGITAL.COM

Pilotos, paracaidistas, militares y civiles que viajen a bordo de aviones del Ejército del Aire... todos estarán cubiertos por un nuevo seguro que va a contratar el Ministerio de Defensa. El coste del contrato es de alrededor de 5 millones de euros.

La Sección Económico Administrativa de la Agrupación del Cuartel General del **Ejército del Aire** ha convocado la licitación pública de un **seguro colectivo de accidentes** para tripulantes, paracaidistas y pasajeros de aeronaves del Ejército del Aire.

Son, en total, 5.283.000 euros (**prorrogas incluidas**) que servirán para cubrir cualquier contingencia o accidente sufrido por las personas que viajan cada año en aviones del Ejército del Aire. La póliza deberá cubrir un año entero, desde **diciembre de 2013 hasta noviembre de 2014**.

En los pliegos de contrato se especifica con cifras las actividades que realizan al año los integrantes del Ejército del Aire: 65.000 horas de vuelo de **1.300 tripulantes, 32.000 saltos paracaidistas, 350 saltos al mar** para operaciones de rescate, **600 descensos 'fast-rope'** (bajar con cuerdas desde un helicóptero) o las **2.800 operaciones** de rescate desde helicóptero.

Además, se incluyen las aproximadamente **75.000 personas** –personalidades, civiles y militares- que vuelan año a bordo de aeronaves del **Ejército del Aire**, incluso a aquellos que vuelen en cualquier tipo de **misión a bordo de aeronaves de otros países** –incluidos instructores o pilotos en prácticas en el extranjero-.

Se incluyen en el contrato los aviones de **transporte de VIPs**, como los **Falcon** que están al servicio del **Gobierno y de la Casa Real**.

En total, las coberturas ascenderán a **120.000 euros** de indemnización como mínimo en caso de **fallecimiento** en accidentes, o **240.000 euros** en caso de **invalidez**.